



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 16 de febrero de 2026

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a las observaciones en verificación realizadas al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE SENADORES – AD REFERENDUM"** con ID N° 479.296, a fin de responder lo siguiente:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS:

1. Datos de Licitación:

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario:

Verificadas las modificaciones realizadas se consulta a la convocante la pertinencia de indicar lo siguiente: "El precio que la CONTRATANTE pagará a la adjudicada, corresponderá a la tarifa en dólares establecida y aplicada por compañía aérea elegida para el viaje, la que deberá hallarse impresa en el boleto" sin embargo también se indica "Moneda de pago: en guaraníes usando la relación dólar guaraní establecida por los sistemas de reserva".//

RESPUESTA:

Al respecto se aclara: Si bien el costo del pasaje (que debe figurar en el boleto impreso por la aerolínea) se indica en dólares, el pago real o efectivo se realizará en guaraníes, realizando la conversión del precio de la tarifa en dólares a la moneda guaraníes, aplicando la tasa de cambio vigente según el sistema de reservas que figure a la fecha y hora de emisión del boleto.

Es decir, primeramente, se toma la tarifa en dólares que figura en el boleto y a éste se le aplica la tasa de cambio vigente para convertir el precio a guaraníes para posteriormente realizar el pago efectivo en ésta moneda local, previa presentación de factura y demás requerimientos según las normas vigentes.





PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

2. Datos de Licitación.

Desglosar los servicios.

Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados.

Comentario:

Teniendo en cuenta lo modificado con la adenda "OBS: Los Servicios Conexos sin costo solicitados por la convocante son aquellos que la entidad requiere y que no podrán ser modificados u omitidos por el oferente en la presentación de su oferta" se recuerda a la convocante que conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los servicios conexos solicitados.//

RESPUESTA: EL desglose de los servicios conexos en la planilla de precios no corresponde ya que los mismos son exigidos en las especificaciones técnicas como servicios sin costo para la contratante, por lo que ya son incluidos en el porcentaje de cotización de las ofertas por cada ítem, teniendo en cuenta que el mecanismo de cotización de pasajes es un porcentaje de recargo por la naturaleza del servicio a contratar. El desglose de los mismos resulta innecesario ya que forman parte del servicio que se cotiza por cada ítem, siendo exigibles sin costo y obligatorias de cumplimiento para los potenciales oferentes.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

